## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Sevilla

Núm. 1.201/2022

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO - INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: A-6928/2017.

PETICIONARIOS: Comunidad de Regantes de Priego de Córdoba.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) de 484.44 ha.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 726029 (nuevo recurso reutilización: 722169, cambio origen de derechos anteriores: 3860).

## CAUDAL CONCESIONAL (L/s): CAPTACIÓN:

 Nº
 T.M.
 PROV
 PROCEDENCIA AGUA
 X UTM
 Y UTM

 1
 Priego de Córdoba
 Córdoba
 Reutilización de Aguas
 395439
 4149195

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.